

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 19/12/2021 por la que se revoca la resolución de la DGADM/SGCIA/SAMA 30/11/2020, por la que se resuelve la denegación de la solicitud de pago y exclusión del régimen de la Medida 10: Agroambiente y Clima, operación 10.1.12 Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar. Convocatoria 2015, campaña 2018, previstas en la orden de 26 de mayo de 2015.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución **DGADM/SGCIA/SAMA 19/12/2021** por la que se revoca la resolución de la **DGADM/SGCIA/SAMA 30/11/2020**, por la que se resuelve la denegación de la solicitud de pago y exclusión del régimen de la **Medida 10: Agroambiente y Clima, operación 10.1.12 Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar. Convocatoria 2015, campaña 2018**, previstas en la orden de 26 de mayo de 2015.

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollo-sostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

18 ENE 2022

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

María Consolación Vera Sánchez

